

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 07/04/2025 con el N°: MU030T0002361. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico gabriel.fliman@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 07/05/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002361 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quién dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	gabriel.fliman@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	gabriel.fliman@gmail.com
Solicitud	Existencia de solicitudes relacionadas a Informes de Mitigación de Impacto Vial ingresadas por Inmobiliaria La Boca SpA, u otros en su representación, o para proyectos de la referida Inmobiliaria, en los años 2024 y 2025, con posibilidad de afectar, o no, la ruta F-818, en la comuna de Casablanca, y en particular el acceso a la localidad de Tunquén. En el caso de existir, solicitamos sus números o identificación de expediente y una copia íntegra de la totalidad de antecedentes contenidos en él o ellos, incluyendo IMIV.
Observaciones	Puede referirse a "LOTE BOSQUE", ubicado en la Comuna de Casablanca, en la Ruta F-818. DERIVADO SEREMITT VALPARAISO OFICIO 9508/2025
Archivos adjuntos	OFICIO_9508_DERIVA_AN001T0022965.pdf INGRESO_Y_RECEPCION_AN001T0022965.pdf
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía material
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Gabriel David
Primer Apellido	Fliman
Segundo Apellido	Délano

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones

Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	992768900

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	